

## FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

<b>FECHA DE LA INSPECCIÓN:</b>	2024-06-17
<b>Nro. TRÁMITE SITRA:</b>	GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-1061-E y GADDMQ-AZC-DZAF-UZA-2024-1062-E

Presupuestos  
Participativos  
**2024**

Secretaría General  
de Coordinación Territorial,  
Gobernabilidad y Participación



### 1. INFORMACIÓN BÁSICA

<b>1.1 Administración Zonal:</b>	ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	<b>1.2 Parroquia</b>	Calderón
<b>1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):</b>	CALDERON	<b>1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :</b>	Llano Grande, Barrio Profesores Municipales
<b>1.5 N° Predio Intervención (referencial):</b>	296768	<b>1.6 Ubicación:</b>	https://maps.app.goo.gl/zcPx1QpXPj4RK376A
<b>1.7 Afectaciones/Protecciones:</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	<b>1.8 Uso de Suelo:</b>	RESIDENCIAL URBANO

#### 1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

<b>X :</b> 505688.33	<b>Y :</b> 9987764.15	(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)
		(Inicio del Proyecto)	(Fin del Proyecto)

### 2. REQUERIMIENTO

<b>2.1 Tipo de Requerimiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
<b>2.2 Nombre del requerimiento:</b>	INTERVENCIÓN EN PARQUE DEL BARRIO PROFESORES MUNICIPALES, SECTOR DE LLANO GRANDE, PARROQUIA CALDERÓN		<b>2.3 ID Via:</b> N/A
<b>Desde:</b>	CALLE CHIMBORAZO		
<b>Hasta:</b>	CALLE TUNGURAHUA		

### 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

<b>3.1 Propiedad Municipal:</b>	N/A	SI	X	NO	<b>3.2 Trazado vial (APROBADO)</b>	N/A	SI	X	NO
<b>3.3 Afectaciones:</b>	N/A	SI		NO	<b>3.4 Red Eléctrica:</b>	N/A	SI	X	NO
<b>3.5 Barrio Regularizado:</b>	N/A	SI	X	NO	<b>3.6 Porcentaje de consolidación:</b>	95%			

<b>Observaciones:</b>	
<b>Observaciones:</b>	

<b>3.7 Alcantarillado:</b>	SI	X	NO	<b>3.8 Agua Potable</b>	SI	X	NO
----------------------------	----	---	----	-------------------------	----	---	----

<b>Observaciones:</b>	
<b>Observaciones:</b>	

<b>3.9 Interferencia con MetroQ:</b>	SI		NO	X	<b>3.10 Uso de Suelo</b>	Comercial	Residencial	X
--------------------------------------	----	--	----	---	--------------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

### 5. ANÁLISIS TÉCNICO

#### 5.1 Aspectos Físicos

<b>5.1.1 Sitio de Intervención :</b>	ESPACIO PÚBLICO	<b>5.1.2 Estado del sitio de Intervención:</b>	Bueno	X	Regular	Malo
<b>5.1.3 Longitud / Ancho :</b>						
<b>5.1.4 Área (m2) :</b>	5869,25 m2	<b>5.1.5 Capa de Rodadura :</b>	N/A			

**5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :**  
La intervención se solicita en el área municipal en la cual se colocará juegos infantiles, juegos inclusivos, cancha de uso múltiple. Reparación de canchas de basket

### 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La Dirección Administrativa Financiera tramitará la asignación de los recursos presupuestarios y gestionará los requerimientos en todas las fases de Contratación Pública del proyecto de Presupuestos Participativos garantizando la correcta ejecución presupuestaria conforme a lo planificado.

#### 5.3 Aspectos Presupuestarios

<b>5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:</b>	<b>USD:</b>	\$74.000,00	<b>SIN INCLUIR IVA</b>
---	-------------	-------------	------------------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

### 6. ANÁLISIS JURÍDICO

De acuerdo al instructivo de presupuestos participativos 2024-2025 aprobado mediante Resolución GADDMQ-SGCTGYP-2024-0004 de 17 de junio de 2024 señala que: " Para el análisis de prefactibilidad de solicitudes de obra pública, la Dirección de Hábitat y Obras Públicas de cada Administración Zonal solicitará la Unidad Zonal de Bienes Inmuebles analice la titularidad de los predios en donde se requiere la obra, previa a las reuniones informativas y Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos. Para el efecto considerarán la inscripción en el Registro de la Propiedad o la titularidad conforme al Art. 417 del COOTAD, verificando en el caso de los literales f) y g) de dicho artículo, que los bienes sean parte de las áreas entregadas al municipio como resultado del fraccionamiento del suelo".

Por lo que, para que se pueda ejecutar la obra solicitada se deberá contar con este insumo.

### 7. ANÁLISIS SOCIAL

"La Dirección de Participación Ciudadana liderará el proceso asegurando el cumplimiento del marco normativo, encargándose del relacionamiento con la comunidad, socializaciones y lo pertinente al conocimiento en territorio de obras y proyectos sociales".

Este requerimiento de obra ha sido resultado del proceso iniciado en enero de 2024, en el marco de la normativa vigente sobre Presupuestos Participativos. Las fichas con requerimientos fueron receptadas hasta el 31 de marzo de 2024. Se realizaron socializaciones sobre la metodología de presentación en los diferentes sectores de la parroquia de Calderón y Llano Chico, así como con las comunas. La Dirección Zonal de Participación Ciudadana acompañó a la ciudadanía en todo el proceso desde la presentación de fichas, hasta la inspección de prefactibilidad.

**8. FOTOGRAFÍAS**

**Fotografía 1**



**Fotografía 2**



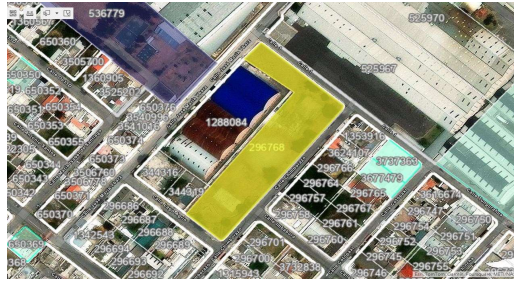
**Fotografía 3**



**Fotografía 4**



**9. CROQUIS**



**10. RECOMENDACIONES**

ES FACTIBLE YA QUE EL SECTOR A INTERVENIR SI ESTÁ CONSOLIDADO Y TIENE VÍAS DE ACCESO ADOQUINADAS.

**11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)**

11.1 Factible:  X  11.2 No Factible

**12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE**

12.1 Nombre: NELCA MONTAÑO  
 12.2 Teléfono de contacto: 987091767  
 12.3 Dirección: CALLE TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO  
 12.4 Barrio en el que vive: BARRIO PROFESORES MUNICIPALES

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:
Ing. Paola Silva	Mgs. Jessica Castillo	Ec. Doris Gómez
<b>TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA</b>	<b>DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>
F:	F:	F:
Abg. Lorena Donoso	Lic. Javier Cañar	Lic. Ana Lomas
<b>DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</b>
	<b>Aprobado por:</b>	
	F:	
	Mgs. David Paz	
	<b>ADMINISTRADOR/A ZONAL</b>	